



Directores: Luis Vega y Hubert Marraud **Editora:** Paula Olmos
ISSN 2172-8801 / <http://doi.org/10.15366/ria2021.22> / <https://revistas.uam.es/ria>

Reseña de:

Frans H. van Eemeren (2020). *La pragma-dialéctica como teoría de la argumentación*

Frans H. van Eemeren (2020). *La pragma-dialéctica como teoría de la argumentación*. (Trad. Fernando Leal Carretero), Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara, 188 pp. [ISBN 978-607-547-902-6]

Por: José Alfonso Lomelí Hernández

Facoltà di comunicazione, cultura e società
Istituto di argomentazione, linguistica e semiotica (IALS)
Università della Svizzera italiana
Via Buffi 13. 6900 Lugano, Suiza.
lomelj@usi.ch



El libro presenta una síntesis de la teoría pragma-dialéctica que puede ser de interés para un variado público. Por una parte, el libro puede ser atractivo para aquellas personas que tienen dificultades para leer los textos en el idioma original, pero también es valioso porque condensa en cuatro capítulos una de las teorías más amplias y bien difundidas en los estudios de la argumentación. Por esta razón, el libro puede ser de interés para quienes deseen conocer dicha teoría por vez primera. La selección y traducción de los capítulos es de Fernando Leal Carretero, quien se cuenta entre los difusores de la pragma-dialéctica en el mundo de habla hispana.

La selección de los capítulos que componen el libro no es fortuita, ya que intenta dar una panorámica general del programa de investigación pragma-dialéctica. El primer capítulo muestra el progreso histórico que ha tenido la teoría a través de los años. Aquí se puede ver que el desarrollo teórico y metodológico ha sido secuencial, yendo desde los fundamentos más abstractos hasta llegar a elementos concretos de las prácticas argumentativas. El segundo capítulo presenta los puntos esenciales de la pragma-dialéctica. Si alguien desea un resumen de la teoría, este es el capítulo más importante porque se exponen el modelo de discusión crítica, que es el punto central de la teoría estándar, y la noción de maniobrar estratégico, que representa la teoría extendida. El tercer capítulo expone en detalle uno de los aspectos característicos de la pragma-dialéctica, su tratamiento de las falacias. Aquí se explica por qué la teoría se distancia del tratamiento clásico de las falacias, que se basa en la noción de validez, para ofrecer un tratamiento reglamentado de las mismas. Finalmente, en el último capítulo, el concepto de maniobrar estratégico se explica en detalle con el fin de ilustrar cómo se puede analizar una discusión en contextos argumentativos concretos. Para los fines de esta reseña, cada uno de los capítulos se discute brevemente a continuación.

Capítulo 1. Del modelo ideal de discusión crítica al discurso argumentativo situado. La evolución paso a paso de la teoría pragma-dialéctica de la argumentación

El capítulo es de carácter histórico-explicativo, es decir, se explica la teoría a partir de las motivaciones que se tenían al momento de su concepción, y a partir de éstas se recapitulan todos los elementos que fueron necesarios para alcanzarlas. Se hace énfasis en el hecho de que la teoría tiene un doble objetivo. Por una parte, describir y explicar la realidad argumentativa y, por otra parte, establecer criterios para distinguir argumentación buena y mala. Los objetivos normativo y descriptivo hacen necesario que la pragma-dialéctica tenga una dimensión marcadamente lingüística a fin de explicar la actividad verbal que ocurre en una discusión, y además una dimensión crítica

que permita la evaluación de dicho fenómeno.

Para van Eemeren, la argumentación surge cuando una diferencia de opinión quiere ser resuelta a base de razones. En dicho proceso, las personas involucradas en la diferencia de opinión deben transcurrir por diferentes etapas: la confrontación, la apertura, la argumentación y la conclusión. Este es el modelo ideal de discusión crítica. Una característica de éste es que la argumentación es al mismo tiempo un proceso y un producto. El proceso se lleva a cabo cuando los participantes se involucran en las etapas de la discusión: exponen sus desacuerdos, se comprometen a participar en la discusión, intercambian razones, críticas o preguntas y, finalmente, deciden si consiguieron un acuerdo o no. El producto de la argumentación es, en cambio, el proceso inferencial que relaciona dos proposiciones bajo el supuesto de que una es justificación suficiente para la otra. Es claro que la argumentación como producto surge durante el proceso de la argumentación, pero esta distinción conlleva implicaciones normativas porque la argumentación se puede calificar como buena o mala en ambos niveles. Este punto tiene consecuencias en el tratamiento de las falacias, pero esto se mencionará en el capítulo respectivo.

Ahora bien, el modelo ideal de discusión crítica es la base que sostiene a la teoría estándar. Para cada una de las etapas de la discusión crítica, se especifican los movimientos argumentativos que los participantes deberían realizar para resolver su diferencia de opinión. Esto es importante porque una vez que los movimientos han sido especificados, las reglas para la discusión crítica pueden ser establecidas. El propósito de dichas reglas es simplemente asegurar que los participantes puedan alcanzar sus objetivos de manera eficiente y consensual. Vale la pena mencionar que generalmente los teóricos de la argumentación aceptan las reglas de la discusión crítica que se refieren al proceso de la argumentación, pero hay abundantes críticas con respecto a las reglas que se refieren al producto de la misma. Dichas críticas se resumen al hecho de que la razonabilidad de un argumento no puede depender de un consenso entre las partes involucradas porque esto no garantiza ningún valor epistémico (verdad, certeza, necesidad, etc.) Sin embargo, se puede decir que, si bien las reglas no aseguran tal garante, tienen la capacidad de preservar la razonabilidad de la discusión en caso de que los participantes fuesen razonables. Esto es así porque las reglas son eficaces de acuerdo con su función y en principio son admisibles para todos aquellos que las empleasen.

Una vez consolidado el modelo ideal de discusión crítica, la pragma-dialéctica realizó diversos proyectos de investigación para vincularlo con la realidad. Uno de ellos

fue acerca de indicadores argumentativos, donde se explora cómo ciertos conectores lingüísticos se relacionan con los perfiles dialécticos que los participantes de una discusión llevan a cabo. Posteriormente, se investigó la manera en que las personas identifican y evalúan argumentos. Este proyecto fue de carácter experimental y su objetivo era determinar en qué medida los criterios de razonabilidad establecidos por la pragma-dialéctica eran reconocidos por las personas cuando evalúan argumentos. Cabe decir que la pragma-dialéctica es una de las pocas teorías de la argumentación que ha involucrado una investigación experimental en su teorización, lo cual suele ser olvidado con frecuencia en el campo de la argumentación.

Finalmente, la teoría estándar fue complementada por la noción de maniobrar estratégico, que es resultado de incorporar una perspectiva retórica en un modelo dialéctico. Es decir, la pragma-dialéctica extendida intenta dar cuenta de los fenómenos argumentativos que tienen lugar cuando las personas parecen ser motivadas por la intención de ser efectivos para convencer a la otra parte de la discusión. De esta forma, van Eemeren intenta incorporar en su teoría dos ámbitos académicos que, por cuestiones históricas, eran considerados opuestos: la retórica y la dialéctica. Desde un punto de vista analítico, el maniobrar estratégico fue crucial para el análisis de las prácticas argumentativas de la vida cotidiana ya que, gracias a él, se retoman aspectos del contexto institucional donde las discusiones tienen lugar.

Capítulo 2. La teoría pragma-dialéctica de la argumentación

En este capítulo se presentan todos los elementos claves de la teoría. Para evitar repeticiones en esta reseña, me limito a explicar los componentes del programa de investigación pragma-dialéctico y sus principios meta-teóricos que, si son entendidos con propiedad, permiten apreciar con justicia las virtudes y limitaciones de la teoría, ya que cada uno de ellos juega un papel en el diseño de la teoría. El primer componente del programa de investigación es el aspecto filosófico, aunque más que una investigación, es un posicionamiento filosófico con respecto a la razonabilidad. En este punto, la pragma-dialéctica se alinea con el racionalismo crítico. Un reflejo de dicho posicionamiento en las reglas de discusión crítica es que cualquier punto de vista puede ser cuestionado y cualquier persona puede expresar su opinión en cualquier tema. En última instancia, este posicionamiento explica por qué en la pragma-dialéctica no hay ningún elemento que garantice alcanzar la verdad siguiendo las reglas de la discusión crítica. Lo único que se puede esperar, en el mejor de los casos, es que el procedimiento de discusión sea apto para detectar opiniones no justificadas o cuya justificación sea

inaceptable para las partes involucradas.

El componente teórico del programa de investigación se reduce al modelo ideal de discusión crítica y sus reglas de discusión. El modelo ideal hace lo mismo que cualquier otra teoría, permitir observar la realidad desde cierta perspectiva. La perspectiva pragma-dialéctica permite observar los fenómenos argumentativos como si las partes involucradas desearan minimizar sus desacuerdos. Por otra parte, las reglas de discusión indican la forma en que la discusión debería ser llevada a cabo para alcanzar su objetivo. No obstante, es importante señalar, que las reglas de discusión también tienen un carácter explicativo, ya que gracias a ellas se puede explicar cuáles fueron las causas de que una discusión no haya sido exitosa.

El componente empírico intenta dar cuenta de los elementos lingüísticos que intervienen en las jugadas argumentativas que permiten llevar a cabo la discusión, pero también dar cuenta de la forma en que las personas juzgan la calidad de la argumentación. Los proyectos de investigación sobre indicadores argumentativos y evaluación de argumentos son ejemplos claros de la investigación empírica realizada en la pragma-dialéctica.

El componente analítico hace referencia a todos los instrumentos de análisis empleados por la pragma-dialéctica para la reconstrucción de la argumentación. Las nociones de punto de vista, premisas implícitas, esquemas argumentales, etc., son resultado de operacionalizar el modelo teórico de forma que pueda ser útil para el análisis y, posteriormente, la evaluación de argumentos. Aunque los instrumentos analíticos de la pragma-dialéctica están basados en su estructura teórica, son informados también por su investigación empírica. Por ejemplo, la distinción entre las diversas estructuras de la argumentación (subordinada, múltiple y coordinada) depende de la forma en que se manejan las objeciones en una discusión.

El cuarto componente del programa de investigación es práctico. Éste abre la posibilidad de utilizar la pragma-dialéctica como una herramienta para mejorar las habilidades argumentativas de las personas. Sin embargo, la factibilidad y eficacia de dicho componente están indefinidas porque nunca se ha llevado a cabo un estudio concreto al respecto. No obstante, se puede pensar que las herramientas analíticas de la teoría ayudasen a clarificar varios procesos que ocurren cuando las personas se involucran en una discusión.

El último punto de esta sección es relativo a los cuatro principios meta-teóricos de la pragma-dialéctica, a saber: funcionalización, socialización, externalización, y

dialectificación. La funcionalización asume que cada intervención en una discusión tiene una función precisa que se cumple a través de un acto de habla y, por lo tanto, discutir es fundamentalmente una actividad verbal donde se pueden atribuir compromisos a los participantes basándose en sus actos de habla. La socialización se refiere a que una discusión siempre tiene lugar en un contexto específico. Dicho contexto impone ciertas condiciones que se deben tomar en cuenta para entender la forma en que la discusión se lleva a cabo. La externalización enfatiza que una reconstrucción argumentativa no puede estar basada en los estados mentales, actitudes, o razonamientos de los hablantes, sino en el discurso expresado públicamente por los mismos. Por ello, la externalización restringe el material de análisis para una reconstrucción únicamente a los actos de habla asumidos por el principio de funcionalización. Por último, la dialectificación establece que el discurso argumentativo debe ser confrontado con ciertos estándares normativos para poder evaluar su calidad. En conjunto, estos cuatro principios definen a la pragma-dialéctica como la teoría que es: una de corte lingüístico con pretensiones normativas cuyo objeto de estudio es analizado a partir de los actos de habla que le dan cabida y en el entorno social donde éstos acontecen.

Capítulo 3. Falacias como descarrilamientos del discurso argumentativo: aceptación basada en la comprensión y la evaluación crítica

Este capítulo trata de falacias. Sin embargo, no se puede hablar de las mismas sin hablar de la calidad de la argumentación en general, ya que el término falacia no es otra cosa sino un criterio para distinguir argumentación correcta de la incorrecta. Por esta razón, van Eemeren apela en primera instancia a la noción de razonabilidad para luego aplicar dicho concepto en el campo de la argumentación. Para el autor, la argumentación es razonable cuando ésta es conveniente para cumplir su cometido (*problem validity*) y además admisible para las partes en disputa (*intersubjective validity*). De esta forma, cualquier jugada argumentativa que vaya en contra de alguno de estos dos puntos será una falacia.

El manejo pragma-dialéctico de las falacias (van Eemeren & Grootendorst 2004: 158) es una reacción a la crítica que Hamblin (1970) hizo del tratamiento estándar de las falacias. Éste consiste en definir las falacias en base a la noción de validez: argumentos que parecen válidos pero que no lo son. No obstante, Hamblin señaló que dicho procedimiento es incapaz de explicar por qué algunas falacias son lógicamente válidas (e.gr. *petitio principii*), mientras que otras parecen tener versiones razonables (e.gr. *ad hominem*) a pesar de ser claramente inválidas. A final de cuentas, el problema

del tratamiento estándar de las falacias es que carece de una explicación general y adecuada para decidir por qué un argumento es falaz o no.

Por el contrario, la pragma-dialéctica apela a un solo principio para decidir si un movimiento argumentativo es falaz o no. Si un movimiento argumentativo viola alguna de sus reglas para la discusión crítica, dicho movimiento es falaz. Este punto es el aspecto más elegante de la teoría porque es capaz de explicar por qué movimientos argumentativos fundamentalmente distintos pueden ser falaces apelando a la misma razón. Esto es posible porque las reglas para la discusión crítica incluyen puntos que competen a la argumentación como proceso y otras que refieren a la argumentación como producto. Además, se puede explicar porque un movimiento argumentativo puede tener versiones legítimas y otras falaces ya que, dependiendo de las circunstancias específicas del mismo, puede ocurrir una violación de las reglas o no.

Un aspecto importante del tratamiento pragma-dialéctico de las falacias es que se pueden subsanar. Es decir, si un movimiento argumentativo es falaz porque pone en riesgo el objetivo de una discusión crítica, los hablantes pueden corregir las fallas de su argumentación si así lo desean, asegurándose de esta forma que la discusión se mantenga dentro de los límites de la razonabilidad. De hecho, la pragma-dialéctica considera las falacias como descarrilamientos de la argumentación que suceden cuando los hablantes pierden de vista la razonabilidad por el afán de ser eficaces. Este punto está relacionado con el concepto de maniobrar estratégico, que es el tema del último capítulo del libro.

Capítulo 4. El maniobrar estratégico en el discurso argumentativo de la deliberación política

Como se mencionó anteriormente, el concepto de maniobrar estratégico es necesario para explicar muchos aspectos de la argumentación que suceden en la vida cotidiana. Aunque dicho concepto tiene una motivación retórica, ayuda a explicar por qué los hablantes adaptan su argumentación dependiendo del contexto donde tiene lugar con el fin de ser eficaces. Dado que las prácticas argumentativas frecuentemente están diseñadas para desempeñar una función institucional (e.gr. emitir un veredicto en un juicio, evaluar una decisión en una conferencia de prensa, etc.) su eficacia depende de dicha función. Por ello, el maniobrar estratégico está íntimamente relacionado con las prácticas comunicativas convencionalizadas de los diversos espacios institucionales.

El maniobrar estratégico se compone de tres elementos: el potencial tópico, la adaptación al auditorio y los dispositivos de presentación. El potencial tópico representa

toda la diversidad de argumentos de los cuales los hablantes pueden echar mano para defender su punto de vista. La adaptación al auditorio representa los ajustes que se hacen para satisfacer a los interlocutores, y los dispositivos de presentación son los recursos estilísticos que los hablantes utilizan en su argumentación. Para van Eemeren, el maniobrar estratégico se manifiesta en todas las jugadas argumentativas, ya que cada una de ellas instancia una selección de potencial tópico, adaptación al auditorio y dispositivos de presentación. De esta manera, el análisis del maniobrar estratégico en una discusión abarca todas las etapas del modelo ideal de discusión crítica.

Ahora bien, las prácticas comunicativas convencionalizadas en los espacios institucionales restringen los movimientos argumentativos que pueden ser llevados a cabo por los hablantes. Dependiendo de qué tan rígidas sean dichas prácticas comunicativas, ciertos movimientos argumentativos podrían ocurrir o no. Por ejemplo, en un procedimiento legal, el juez puede decidir si ciertos argumentos están fuera de lugar y, por lo tanto, los puede prohibir. Sin embargo, hay otras prácticas argumentativas menos restrictivas donde ciertos movimientos argumentos podrían ocurrir a pesar de no ser apropiadas para las mismas. En este sentido, un análisis argumentativo que toma en cuenta el maniobrar estratégico debe considerar al mismo tiempo la dimensión normativa de la razonabilidad y la efectividad del discurso situado en su contexto específico.

El dominio donde la pragma-dialéctica ha utilizado el maniobrar estratégico con más frecuencia es en el ámbito político. En términos generales, los resultados de sus investigaciones muestran que la noción de maniobrar estratégico permite entender con precisión algunos movimientos argumentales que tiene lugar en la deliberación política. Por ejemplo, la forma en que los políticos promueven ciertos temas en la agenda política de su país (Tonnard 2011), o la manera en que éstos reaccionan cuando son acusados de ser inconsistentes (Andone 2010). Aunque otros dominios de discusión, como la ciencia o el ámbito interpersonal, no han recibido mayor atención en la pragma-dialéctica, es de esperarse que dichos temas sean abordados en investigaciones ulteriores.

Hasta aquí llega la reseña del libro en cuestión y ahora se puede concluir diciendo una última cosa. Para los detractores de la pragma-dialéctica, el libro parecerá la última repetición de una letanía interminable. Para sus defensores en el mundo de habla hispana, el libro probablemente se celebrará por la precisión de la traducción y la practicidad de tener varios elementos claves de la teoría en un mismo lugar. Sin embargo, para el resto de las personas que no se han formado una opinión al respecto,

el libro es una buena oportunidad para acercarse a una teoría que no se puede desconocer si se está interesado en la argumentación.

REFERENCIAS

- Hamblin, C.L. (1970). *Fallacies*. Bungay, Suffolk, United Kingdom: Methuen & Co Ltd.
- Leal Carretero, Fernando (Ed. & Trad.). (2015) *Argumentación y pragma-dialéctica: Estudios en honor a Frans van Eemeren*. Guadalajara, México: Editorial Universitaria.
- Van Eemeren, F.H. & Grootendorst, R. (2004). *A systematic theory of argumentation. The pragma-dialectical approach*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.